

Reg. T./Identif.	Razón Social/Nombre	Dirección	C.P. Población	TD Núm. Prov. Apremio	Periodo	Importe
REGIMEN 06 R.ESPECIAL AGRARIO CUENTA AJENA 0611 07 301027492612	EL GOUAL --- EL HADI	CL LOS CORTADOS, 3	30739 DOLORES	03 43 2007 022565082	0507 0507	91,87
DIRECCION PROVINCIAL DE VALENCIA REGIMEN 06 R.ESPECIAL AGRARIO CUENTA AJENA 0611 07 251008883850	KOUDJIL --- ADBELKADER	CL SANTA ROSA 7	30140 SANTOMERA	03 46 2007 053382593	0507 0507	91,87
DIRECCION PROVINCIAL DE ZARAGOZA REGIMEN 06 R.ESPECIAL AGRARIO CUENTA AJENA 0611 07 501037331716	BOUQUONTAR --- BEN ALI	CL AGUSTIN ESCRIBANO	30740 PAGAN LO	03 50 2007 023441867	0507 0507	91,87

### 3. ANUNCIOS

#### Junta Electoral de Zona de Cartagena

#### 1283 Relación de locales oficiales y lugares públicos para la realización de actos de campaña electoral.

Doña Francisca Sánchez Soto, Secretaria de la Junta Electoral de Zona de Cartagena, por medio del presente.

Hace saber: En virtud de lo dispuesto en el artículo 51.2.º de la Ley Orgánica 5/1985 de 19 de junio, de Régimen Electoral General, se hace pública la relación de los locales oficiales y lugares públicos que han reservado los Ayuntamientos pertenecientes a esta Junta Electoral de Zona de Cartagena, para la realización gratuita de actos de campaña electoral.

#### Ayuntamiento de Cartagena

- Centro Cultural "Ramón Alonso Luzzy".

- Casa de la Juventud

- Pabellones Municipales de Deportes:

- Central, en calle Wssell de Guimbarde.
- Los Dolores
- Barrio Peral - Cuatro Santos
- Jiménez de la Espada, en Paseo Alfonso XIII
- Santa Lucía (Bastarache)
- El Algar (Colegio Público Virginia Pérez)
- Canteras (Colegio Público Fernando Garrido)
- Molinos Marfagones (Colegio Público Azorín)

- Centros Públicos de Enseñanza en Barrios y Pedanías, siempre que no se interfiera el normal desarrollo de las actividades docentes y el funcionamiento del Centro, con excepción del Instituto Juan Sebastián Elcano y los Colegios Virgen del Carmen, Antonio Ulloa y Virgen de Begoña.

- Locales Sociales Municipales que se indican a continuación, desde las 18 horas:

- EL ALBUJON - Plaza Mayor, s/n
- LA ALJORRA - C/Gaspar de Portona, s/n
- ALUMBRES - C/ Madrid
- LA APARECIDA - Plaza Beethoven, n.º 1
- LOS BARREROS - C/ Mayor s/n
- LOS BELONES - Plaza de la Iglesia s/n
- LO CAMPANO - Plaza lo Campano s/n
- CANTERAS - C/ Mayor n.º 17
- CIUDAD JARDIN - C/ Jorge Juan, s/n
- LA CONCEPCION - Subida de Vergel, n.º 1
- CUATRO SANTOS - C/ Alava, n.º 19
- CUESTA BLANCA - Carretera Mazarrón
- LOS DOLORES - C/ Alfonso XIII, n.º 101
- ESTRECHO SAN GINES (PRIV) - C/ Muñoz Delgado
- FEDERACION DE AAVV- Travesía Monroy, n.º 2 - Santa Lucía
- FUENTE CUBAS - C/ Málaga, n.º 10 - 12
- GALIFA - Ermita de Galifa
- ISLA PLANA - Plaza del Mar, n.º 4
- ISLAS MENORES (PRIV) - C/ Columbrete, n.º 2
- LLANO DEL BEAL (PRIV) - C/ Mayor
- LA MAGDALENA - Plaza de la Iglesia
- MAR DE CRISTAL (PRIV) - C/ Transversal n.º 3
- LOS MATEOS - Plaza Modista s/n
- MEDIA LEGUA - C/ Cuesta Estanco
- MIRANDA - C/ Campoamor n.º 2
- MOLINOS MARFAGONES - Carretera Canteras, n.º 16
- LOS NIETOS (PRIV) - C/ Vista Bella, n.º 15
- LA PALMA - C/ Alberto Colao s/n
- BARRIO PERAL - C/ San Fulgencio s/n
- PERIN - Carretera Isla Plana, n.º 30
- POZO ESTRECHO - Avenida de la Palma, n.º 40

- LA PUEBLA - La Puebla
- LOS PUERTOS DE SANTA BARBARA - Ptos. De Sta. Bárbara de Abajo.
- SAN ANTON - C/ Algaba Navarro, 27
- SAN CRISTOBAL - Plaza Manuel de Falla, n.º 12
- SAN FELIX - C/ Amalio Jimeno, n.º 38
- BDA. SAN GINES - EL PROGRESO - C/ Jacinto Benavente (Parque)
- SANTA LUCIA - C/ Pedro Jorquera, n.º 5
- SECTOR ESTACION - C/ Capitanes Ripoll, n.º 12
- TALLANTE - Plaza Luis Tallante, s/n
- TORRECIEGA - C/ Marco Aurelio, n.º 4
- URBANIZACION MEDITERRÁNEO - C/ Rubi n.º 27
- URRUTIAS - C/ Ramos Carratalá
- VILLALBA - C/ La Sabina, n.º 3
- VIRGEN DE LA CARIDAD - Plaza Cronista Casal s/n

#### **Ayuntamiento de Fuente Álamo**

Casas de Cultura de La Pinilla, Las Palas, Cuevas de Reylo, los Cánovas, Balsapintada y Fuente Alamo capitalidad, todos los días de 8 de la mañana a 12 de la noche.

#### **Ayuntamiento de La Unión**

LOCALES OFICIALES - Utilizables laborables y festivos, sin limitación horaria.

- Centro Cívico, sito en Plaza Asensio Sáez (La Unión)
- Antiguo Mercado Público, sito en Plaza Joaquín Costa (La Unión)

- Hospital de la Caridad, sito en B.º de la Encarnación, n.º 56 (Portmán) - Centro Social, sito en C/ Tomás Egea (Roche)

#### **LUGARES PÚBLICOS**

- Parques y plazas públicas
- Polideportivo Municipal, sito en Plaza Los Sánchez, días laborables a partir de las 20,00 horas. Días festivos de 9 a 14 horas.

#### **Ayuntamiento de Mazarrón**

##### **Mazarrón**

Colegio Público "Francisco Caparrós" - Todos los días, a partir del 22 de febrero hasta el 7 de marzo de 2008, ambos inclusive, de 19 a 23 horas.

- Colegio Público "La Aceña" - Todos los días, a partir del 22 de febrero hasta el 7 de marzo de 2008, ambos inclusive, de 19 a 23 horas.

##### **Puerto de Mazarrón**

Aula de Cultura "Saturnino Agüera" - Todos los días, a partir del 22 de febrero hasta el 7 de marzo de 2008, ambos inclusive, de 19 a 23 horas.

##### **Pedanías**

Colegios Públicos - Todos los días, a partir del 22 de febrero hasta el 7 de marzo de 2003, ambos inclusive, de 19 a 23 horas.

Cartagena, 28 de enero de 2008.—La Secretaria.

### III. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

#### De lo Social número Uno de Cartagena

##### 633 Demanda 426/2007 -JM.

N.I.G.: 30016 4 0100431/2007

07410

N.º Autos: Demanda 426/2007-JM

Materia: Seguridad Social / Accidente de Trabajo.

Demandante: María Carmen Palacios Salinas.

Demandado/s: Inss, Ttss , Mutua Asepeyo, Buinex Inexbu, S.L.

Doña Rosa Elena Nicolás Nicolás, Secretario de lo Social número Uno de Cartagena.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de doña María del Carmen Palacios Salinas contra Inss, Ttss , Mutua Asepeyo, Buinex Inexbu, S.L., sobre Accidente de trabajo, registrado con el n.º 426/2007, se ha acordado citar a Buinex Inexbu, S.L., en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 24-3-08 a las 10:15 horas, para la celebración de los actos de conciliación y en su caso, juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado de lo Social número Uno sito en C/ Angel Bruna, 21 - 5.ª Planta, Sala de Vistas N.º 1 - 1.ª Planta , debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a Buinex Inexbu, S.L., se expide la presente cédula para su publicación en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia" y colocación en el tablón de anuncios.

En Cartagena, 8 de enero de 2008.—La Secretario Judicial.

#### De lo Social número Uno de Cartagena

##### 634 Demanda 496/2007 -JM.

N.I.G.: 30016 4 0100505 /2007 01000

N.º Autos: Demanda 496/2007 -JM.

Materia: Ordinario / Salarios

Demandante: Ali Kouch.

Demandado/s: Preastur Construcciones Modulares, S.L., Fogasa.

#### Cédula de notificación

Doña Rosa Elena Nicolás Nicolás, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número Uno de Cartagena.

Hago saber: Que en el procedimiento demanda 496/2007 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de Ali Kouch contra la empresa Preastur Construcciones Modulares, S.L., Fogasa, sobre Ordinario/Salarios, se ha dictado Sentencia, cuyo Fallo es del tenor literal siguiente:

Que estimando parcialmente la demanda interpuesta por Ali Kouch, condeno a la empresa "Preastur Construcciones Modulares, S.L." a pagar al demandante la cantidad de cinco mil ciento cincuenta y dos euros con veinticuatro céntimos (5.152,24 €), más el interés del 10% anual calculado en la forma expuesta en el fundamento de derecho segundo de esta resolución, y ello sin perjuicio de la responsabilidad que pudiera corresponder al Fondo de Garantía Salarial en los términos previstos en nuestro ordenamiento jurídico.

Incorpórese la presente sentencia al libro correspondiente, expídase testimonio para su unión a los autos, y hágase saber a las partes que contra ella cabe recurso de Suplicación ante la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia, recurso que habrá de anunciarse ante este Juzgado en el plazo de cinco días a contar desde el siguiente al de la notificación de esta resolución. En cuanto a la condenada al pago, para hacer uso de este derecho deberá ingresar las cantidades a que el fallo se contrae, así como un depósito de 150,25 euros, en la cuenta de consignaciones y depósitos de este Juzgado.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo."

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Preastur Construcciones Modulares, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia" y colocación en el tablón de anuncios, con la advertencia al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

En Cartagena, 21 de diciembre de 2007.—La Secretario Judicial.

#### De lo Social número Dos de Murcia

##### 635 Demanda 821/2007.

N.I.G.: 30030 4 0005938/2007

01000

N.º Autos: Demanda 821/2007.

Materia: Seguridad Social.

Demandante: Mateo Martínez Bernal.

Demandados: José Sánchez Franco, Inss, Fremap